

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "MEJORAMIENTO
SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA
LLAIMA"

DECRETO N° **429**,
TEMUCO, **23 OCT 2020**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°54 de fecha 31 de enero de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA LLAIMA".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA, de fecha 02 de octubre de 2020.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 05 de octubre de 2020.

4. El Decreto Alcaldicio N°368 de fecha 09 de octubre de 2020, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 16 de octubre de 2020.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 16 de octubre de 2020 de la Obra "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA LLAIMA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

EZB/MOC
Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales